

Tras la publicación del decreto por el que se crea y se ordena incluirla en el Registro de Academias

La Comunidad Valenciana tiene, por fin, Academia de Enfermería



El Diario Oficial de la Generalitat Valenciana publicó el pasado 28 de junio el Decreto 82/2018, de 15 de junio, del Consell, por el que se crea la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana y se ordena su inscripción en el Registro de Academias.

Por fin, y después de más de dos años desde que comenzasen los trámites para la creación de la Academia, se ha conseguido.

El principal impulsor de este proyecto ha sido el CECO-VA, quien, junto a los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, facilitó el inicio de los trámites de constitución aportando el respaldo jurídico, económico y logístico para su materialización. Un proyecto para el cual también se buscó el respaldo profesional de asociaciones y sociedades científicas de Enfermería, así como de escuelas y facultades de Ciencias de la Salud, al objeto de que fuese una iniciativa de toda la profesión.

En su consecución se ha contado también con el inestimable apoyo de la diputada autonómica y portavoz de Sanidad del Partido Popular, María del Remedio Yáñez, también enfermera, quien, en vista de los retrasos para su aprobación, presentó una proposición no de ley (PNL), consiguiendo que fuera apoyada por el total de los grupos parlamentarios de las Cortes de la Comunidad Valenciana, a los cuales expresamos también nuestro agradecimiento.

Por lo tanto, bien se puede decir que estamos ante un éxito profesional derivado del trabajo en equipo.

La Academia de Enfermería satisfará la necesidad de contar con una corporación que constituya un referente científico de estudio, divulgación, investigación y de consulta de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Va-

lenciana, con espíritu de colaboración con las autoridades sanitarias, universitarias y judiciales, en todos los niveles de la Administración pública.

Misión general de la Academia

Cabe destacar que la misión general de la Academia será la consecución, promoción y mantenimiento del más alto nivel científico, cultural y social, así como el impulso de su práctica en beneficio de las personas y la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud.

Asimismo, tendrá entre sus funciones la promoción y desarrollo de actividades propias de su ámbito de actuación, su estudio y posterior difusión. Por otra parte, la institución actuará como entidad asesora y consultiva de las administraciones, autonómicas y locales, y los organismos públicos.

Así pues, la Academia va a suponer un importante apoyo y respaldo para el desarrollo de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana.

Antecedentes

El 17 de junio de 2015 se publicó el Decreto 91/2015, del Consell, por el que se regula la creación de las academias científicas, culturales y artísticas de la Comunidad Valenciana y su registro.

El CECOVA, una vez analizado el texto normativo y valorada positivamente la creación de una academia de la profesión enfermera, comienza las gestiones para la consecución de tal objetivo. En este sentido se consigue el apoyo y respaldo de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

El 24 de septiembre de 2015, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, convoca una reunión informativa con enfermeros y enfermeras con el título de doctor, tras la que se constituye una comisión gestora encargada de realizar los trámites de creación de la Academia.

El 18 de febrero de 2016 se presenta en la Dirección General de Universidades, Investigación y Ciencia la solicitud

Por fin, y después de más de dos años desde que comenzasen los trámites para la creación de la Academia, se ha conseguido

de creación de la Academia, firmada por trece profesionales de Enfermería. José Antonio Ávila, no en su condición de presidente del CECOVA, sino como particular, es designado como representante del grupo frente a la Administración para todo lo concerniente a la tramitación de este proceso. Hay que señalar que el artículo 9 del decreto anteriormente mencionado exige que la creación de una Academia se promueva de oficio o a instancia de particulares.

La iniciativa, además del respaldo jurídico, económico y logístico del CECOVA y de los colegios de Alicante, Castellón y Valencia, cuenta con el apoyo profesional de asociaciones y sociedades científicas de Enfermería, así como de escuelas y facultades de Ciencias de la Salud, al objeto de presentarse como un proyecto de toda la profesión.

De marzo a diciembre de 2016 se atienden las peticiones de ampliación y subsanación de la documentación presentada que se solicitaba desde el Servicio de Política Científica de la Conselleria de Educación y desde la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).

El 8 de febrero de 2017 se publica en el DOGV, para información pública, el expediente administrativo relativo a la Academia, paso previo para la tramitación del correspondiente decreto de su creación, trámite que se pasó de manera satisfactoria. Finalizado el mismo se abrió un plazo de seis meses para la publicación del decreto de creación de la Academia. Sin embargo el tiempo pasa y la publicación no se hace efectiva, desconociéndose las causas.

Durante el segundo semestre de 2017 y primer trimestre de 2018, se realizan gestiones en diversas instancias administrativas para conocer las causas del retraso de la publicación del decreto de creación de la Academia. Las diferentes formaciones políticas con representación en el Parlamento



autonómico y el presidente de la Generalitat Valenciana fueron conocedoras de esta insólita situación.

Proposición no de Ley

Aunque todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria en Les Corts se mostraron receptivas a buscar una solución, hay que resaltar la actitud y actuación llevada a cabo por la diputada autonómica y portavoz de Sanidad del Partido Popular, María del Remedio Yáñez Motos, enfermera de profesión, quien, tras realizar diversas gestiones en aras de aclarar los motivos de la paralización de los trámites de aprobación del decreto de creación de la Academia, presenta una proposición no de ley (PNL) sobre esta cuestión para ser debatida en la Comisión de Educación y Cultura.

El 15 de mayo de 2018, dicha PNL es defendida por la diputada Yáñez, con tanta vehemencia que consiguió que fuera aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios (PP, PSOE, Compromís, Ciudadanos y Podemos).

El viernes, 15 de junio de 2018 el pleno del Consell aprueba el decreto por el que se crean y se aprueban los estatutos de la Academia de Enfermería.

El 28 de junio de 2018 se publica en el DOGV, el DECRETO 82/2018, de 15 de junio, creando la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana, e inscribiéndola en el registro de Academias.

En su consecución se ha contado también con el inestimable apoyo de la diputada autonómica y portavoz de Sanidad del Partido Popular, María del Remedio Yáñez, también enfermera

Horario de oficinas y asesorías del 15 de junio al 15 de septiembre

El horario de oficinas del Colegio hasta el 15 de septiembre es de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

El horario de las asesorías, mediante solicitud de cita previa, será el siguiente:

Asesor Jurídico – José Luis Poyatos

- Atención personal: lunes de 10:00 a 13:00 h.
- Atención telefónica: miércoles de 10:00 a 13:00 h.

Asesor Laboral – Javier Berenguer

- Atención personal: miércoles de 9:30 a 12:00 h.
- Atención telefónica: lunes de 9:30 a 12:00 h.

Asesor Laboral-Jurídico – Jesús Santos

- Atención personal: martes de 12:00 a 14:30 h.
- Atención telefónica: jueves de 12:00 a 14:30 h.

Asesora Fiscal – Verónica Alcaraz

- Atención personal y telefónica: martes de 10:00 a 13:00 h.

Asesora Familiar – Gracia Morena

- Atención personal y telefónica: lunes de 13:00 a 14:30 h.

Los servicios de asesorías no estarán en funcionamiento durante el mes de agosto.



NECROLÓGICA

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestras compañeras Carmen Alberola García y Carmen Maseres Brotóns, al tiempo que transmitimos nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.

1.200 niños de entre 5 y 10 años de la provincia de Alicante recibieron la información de la campaña “Coche Sin Humo. Protégelos”

Su objetivo fue que los más pequeños, tras recibir la visita de enfermeras en sus colegios, se convirtiesen en agentes de salud y trasladasen el mensaje a sus padres



Un total de 1.222 niños de entre 5 y 10 años de la provincia de Alicante recibieron la información de la campaña “Coche Sin Humo. Protégelos”, una iniciativa puesta en marcha por el Consejo General de Enfermería de España a la que se ha sumado el Colegio de Enfermería de Alicante. Se trata de una campaña que tuvo como objetivo conseguir una modificación de la legislación que prohíba fumar en el interior de los coches, concienciando sobre la necesidad de que estos vehículos sean un espacio libre de las sustancias nocivas generadas por el humo del tabaco con el fin de preservar la salud de los niños que viajan en ellos. La campaña puso especial énfasis en el impacto que ese humo representa para la salud de los más pequeños.

Centros de Primaria de Elche, San Vicente del Raspeig, Torremanzanas, Cox y Muchamiel recibieron las charlas divulgativas de la campaña a través de enfermeras capacitadas para impartir actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

De forma amena y didáctica, atendiendo a la edad de cada grupo, en las charlas se hizo hincapié en la prevención del tabaquismo y en el riesgo aumentado que supone para su salud y la de sus padres fumar dentro del coche. Tras la charla, la enfermera repartía entre los escolares distintos

materiales para reforzar los mensajes y que el niño pudiera llevarlos a sus padres y transmitir lo que ha aprendido en el colegio.

Asimismo, los niños recibieron una pegatina para que sus padres pudiesen colocarla en la luna trasera de su vehículo con la imagen de la campaña y el lema “Coche Sin Humo. Protégelos”. De esta forma, los padres pudieron distinguir su coche como “libre de humo” y difundir su mensaje allá por donde circulen o aparquen.

Tanto los diseños como los mensajes de la campaña han sido concebidos con un enfoque muy positivo; de esta forma, desde la Organización Colegial de Enfermería se buscó no solo concienciar a los niños que reciban las charlas y a sus familias, sino animar a que estas lo compartan en sus redes sociales y el mensaje cale en la población.

Para ello, se han creado el perfil @CocheSinHumo en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y el hashtag #CocheSinHumo desde los que se promueve que todos aquellos que reciban la pegatina, la pongan en su coche y compartan la fotografía. Asimismo, en la web www.coche-sinhumo.com están disponibles, entre otros contenidos, los materiales de la campaña para su descarga.

El Colegio colaboró con una recogida de material para un proyecto de clínica móvil en la frontera de Bosnia-Serbia

El Colegio de Enfermería de Alicante colaboró con una campaña de recogida de material para un proyecto de clínica móvil en la frontera de Bosnia-Serbia a favor de la asociación alicantina ONG KARAM, Colectivo de Apoyo al Refugiado en Alicante y el Mediterráneo, en una recogida de material.

Para ello, y gracias a la iniciativa del Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio, se habilitaron en las dependencias colegiales unas cajas para la recogida de material de curas y medicamentos básicos para dicho proyecto.

Una vez finalizada la campaña, las compañeras del Grupo de Cooperación al Desarrollo entregaron a Karam el material recogido en nuestras dependencias.

Desde el Colegio queremos dar las gracias a todos los que han colaborado en esta iniciativa y al Grupo de Cooperación al Desarrollo por su trabajo.



Condena a la agresión sufrida por dos enfermeras

El Colegio pidió que sean atentado a la autoridad tanto las del sector público como las del privado

El Colegio de Enfermería de Alicante condenó la agresión sufrida por dos enfermeras cuando atendían a un herido en un accidente de tráfico sucedido en San Vicente del Raspeig y pidió que todas las agresiones a nuestras profesionales, sean en el sector público o privado, sean consideradas como atentado a la autoridad.

Las enfermeras son los profesionales del sector sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física sufren, ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes. El número de agresiones a enfermeras denunciado el año pasado en la Comunidad Valenciana fue de 16 (6 en Alicante, 3 en Castellón y 7 en Valencia), dos más que el año anterior. Sin embargo, la cifra de denuncias sigue siendo muy inferior a los casos reales. La disparidad entre casos reales y casos denunciados se produce porque la mayoría de agresiones no llega a plasmarse por escrito, generalmente por miedo y desconfianza entre los profesionales sanitarios, por lo que se debe trabajar para ganarse su confianza para que se sientan protegidos y vean que las denuncias son efectivas.

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral cró-

nico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas.

Desmentido

Por otra parte, el Colegio desmintió que uno de los detenidos que presuntamente abandonaron a un herido camino del Hospital de Villajoyosa en ambulancia y dieron positivo en el test de drogas fuese enfermero. Desde el Colegio se informó de que tras tener conocimiento de las noticias publicadas en prensa al respecto se abrieron las correspondientes averiguaciones y diligencias por parte de la entidad colegial previas a la apertura de expediente disciplinario por si realmente se hubiese tratado de un profesional de Enfermería, dada la gravedad de los hechos. Sin embargo, y una vez concluidas dichas averiguaciones, se confirmó que entre los detenidos no había ningún enfermero, sino que se trataba de técnicos en emergencias sanitarias (TES), titulación de la rama sanitaria de FP, que es la dotación de un Soporte Vital Básico (SVB).

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



El Colegio dio la bienvenida a Ana Barceló al frente de la Conselleria de Sanidad y espera que sea receptiva y resolutiva con las demandas de la profesión enfermera



El Colegio de Enfermería de Alicante, conjuntamente con los de Castellón y Valencia y el CECOVA, dio la bienvenida a Ana Barceló como nueva consellera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana con el deseo de que sea receptiva y resolutiva con las demandas de la profesión enfermera.

El Colegio transmitió a Barceló la enhorabuena por su nombramiento y le ofreció su total colaboración para trabajar mano a mano en todo aquello que suponga una mejora para los profesionales sanitarios y la calidad asistencial y, en particular, las enfermeras, que representan el colectivo más numeroso del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

Desde el Colegio consideramos que ante la nueva realidad sociosanitaria generada por el envejecimiento poblacional y el incremento de los pacientes con enfermedades crónicas está cambiando el paradigma del curar por el del cuidar, lo cual implica necesariamente contar con enfermeras al frente de las políticas sanitarias para afrontar esta situación.

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana pedirá una próxima entrevista con la nueva consellera para hacerle llegar personalmente las principales reivindicaciones del colectivo enfermero.

Tras conocerse el nombramiento de Carmen Montón como nueva ministra de Sanidad, el CECOVA pidió al presidente de la Generalitat, Ximo Puig, que la persona que sustituye a Carmen Montón al frente de la Conselleria de Sani-

dad Universal y Salud Pública fuese sensible a los problemas y reivindicaciones de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana con el fin de que con la salida de Montón se cierre una etapa en la que la actitud encontrada en la Conselleria no ha sido nada receptiva con respecto hacia las enfermeras.

Aspectos que pasan por tener en consideración cuestiones como la escasez de la plantilla de enfermeras en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana, catalogar plazas para enfermeras especialistas, apostar decididamente por la promoción de la salud en Primaria dando a las enfermeras el protagonismo que deben tener en este ámbito (dejando de potenciar a otros colectivos sanitarios en detrimento de las enfermeras), el apoyo a la figura de la enfermera escolar, la protección de las enfermeras en cuanto a la manipulación de medicamentos peligrosos, contar con enfermeras entre los altos directivos de la Conselleria, potenciar la figura de las enfermeras en los procesos de valoración de la dependencia, modificar la regulación vigente de la bolsa de trabajo y la tramitación definitiva de las PNL de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana y de la que ponga fin a las funciones del Estatuto de 1973, entre otros.

Carmen Montón estuvo al tanto de todas estas cuestiones y no fue nada sensible a ellas, esperemos que quien la sustituye sí lo sea. Para ello volveremos a hacerle partícipe de nuestras inquietudes y reivindicaciones.

Entregados los premios del XXII Concurso fotográfico "Lactancia Materna Marina Alta"

La Casa de la Cultura de Denia fue el escenario elegido para la entrega de premios del XXII Concurso fotográfico "Lactancia Materna Marina Alta" organizado por el Grup Nodriisa. Un certamen fotográfico que cuenta con el apoyo tanto del CECO-VA como del Colegio de Enfermería de Alicante.

El premio Lactancia materna prolongada patrocinado por el Colegio de Enfermería de Alicante y dotado con 200 euros ha sido para la fotografía realizada por Jake Sadhu Abbott.

Beatriz Mayor Juan fue la ganadora del premio Lactancia Materna en el Trabajo, patrocinado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y dotado con 300 euros.

El premio Mejor fotografía y dotado con 1.000 euros ha sido para la imagen presentada por Maria José Camarasa Codina.



Autor: Jake Sadhu Abbott

Concurs Fotogràfic Lactància Materna Marina Alta

Edició 2018

El Departamento de Salud de Dénia celebró su IV Jornada multiprofesional de Ginecología y Obstetricia



Profesionales del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Departamento de Salud de Denia celebraron su cuarto encuentro anual. En esta ocasión giró en torno a dos mesas; la primera dedicada a proyectos de tesis, mientras que en la segunda dieron a conocer distintas comunicaciones orales elaboradas por ellos mismos.

La presentación del encuentro corrió a cargo del jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Departamento, Pedro Clemente, del director de Cuidados y Servicios, Alfredo Moreno, de la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, y la supervisora de Matronas del Departamento, Silvia Crespo.

El jefe del Servicio de Ginecología de la Fundación IVO, Lucas Minig, abrió la jornada con una charla sobre el tratamiento multidisciplinar del cáncer ginecológico. A continuación los residentes, tanto MIR como EIR, presentaron sus trabajos sobre endometriosis y el uso del óxido

nitroso durante el parto.

Por su parte, en la segunda mesa se presentaron cuestiones que van desde el prolapso del suelo pélvico hasta la actuación ante el duelo perinatal o los resultados de la Unidad Reproductiva del Hospital de Dénia.

I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas

Las enfermeras son la parte fundamental del proceso de vacunación y deben actuar como agentes promotores de salud para evitar que disminuya la cobertura vacunal

La profesión debe luchar para evitar que otras profesiones invadan su campo competencial en esta parcela

Las enfermeras son la parte fundamental de los programas vacunales y del proceso de vacunación y así lo reivindicaron en la clausura del I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas organizado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones que se celebró en Elche los días 24 y 25 de mayo, bajo el lema de *Binomio activo de salud en la comunidad*.

Una reivindicación para, como dijo el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, evitar que otras profesiones invadan nuestro campo competencial en esta parcela en la que además tenemos una importancia estratégica en las políticas vacunales. Las enfermeras deben estar en todos los procesos del acto vacunal y además deben ser agentes promotores de salud para evitar que disminuya la cobertura vacunal entre la población desmontando los mitos que en ocasiones se generan en torno a ellas, ya que las vacunas salvan vidas.

Estas fueron algunas de las principales conclusiones expuestas en el cierre de este primer congreso de vacunas dirigido única y exclusivamente a las enfermeras que durante dos días reunió a más de 260 enfermeras de toda España en Elche en un evento en el que además de temas científicos y profesionales se pusieron sobre la mesa temas de indudable calado social por la importancia que tienen para la población.

Así, junto a la necesidad de actuar como agentes promotores de salud para luchar contra las corrientes críticas con las vacunas se abordaron otros como el estado del modificado real decreto de prescripción enfermera que se espera que vea la luz en breve y que aporte, entre otros aspectos, la circunstancia de que dicha norma incluya un apartado que diga que en materia de vacunación no haga falta la prescripción médica, sino que sea el enfermero el que tenga la capacidad de indicación y de administración.

Junto a ello se abordaron también las discrepancias familiares en las vacunaciones y el papel de las redes sociales en este ámbito.

Corrientes críticas con las vacunas

En relación con la lucha contra las corrientes críticas con las vacunas, Amós José García, presidente de la Asociación Española de Vacunología y encargado de la



conferencia inaugural, indicó que “la vacuna es Ciencia y el debate imposible es el que se plantea entre Ciencia y creencia”. Por su parte, Isabel Castelló, directora general de la Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, destacó al respecto en el acto inaugural la necesidad de diálogo entre todos los actores y en poner el acento en la mejora de la información a la población sobre la importancia de la utilización de las vacunas. En esa misma línea se manifestó también José Antonio Ávila cuando se refirió a la labor que tienen que desarrollar las enfermeras para concienciar a la sociedad de la buena decisión que es vacunarse.

Unos argumentos que completaron y complementaron los expuestos en uno de los talleres que conformaron el programa científico del Congreso. En concreto en el que estuvo a cargo de la enfermera del Centro de Salud Pública de Castellón Montse Ruiz con respecto a los mitos y certezas sobre las vacunas y las vacunaciones y sobre cómo tratar a las personas con sentimientos en contra de las vacunaciones.

En su intervención, Ruiz destacó que la situación actual en la que existe este debate sobre el rechazo a las vacunas en algunos sectores debe ser aprovechada por los profesionales sanitarios para hacer una reflexión sobre si

estamos haciendo nuestro trabajo de comunicación sobre la importancia de las vacunas todo lo bien que podemos hacerlo y debe ser un punto de reflexión para ver si podemos mejorar en este sentido. Ante ello dijo que “debemos trabajar aumentando los conocimientos que tenemos para poder argumentar y dar la información lo más veraz y adaptada a la persona a la que se dirige pero también debemos desarrollar una actitud de apoyo personal hacia la vacunación como profesionales sanitarios y además desarrollar habilidades comunicativas para transmitir esto”. En la ponencia *¿Mandé?: Enfermería y comunicación eficaz*, el enfermero Alfonso Jiménez López disertó sobre la importancia de la mejora de la comunicación entre las enfermeras y sus usuarios cara a conseguir, con una comunicación eficaz, llevar mejor nuestros mensajes a la población.

Capacidad de indicar y administrar vacunas

El Congreso incluyó un apartado dedicado a analizar los efectos del real decreto de prescripción enfermera en el ámbito de las vacunaciones. El encargado de abordar esta problemática en una mesa moderada por el presidente del CECOVA fue José Luis Cobos, vocal del Pleno del Consejo General de Enfermería y director de Planificación Estratégica. Tras realizar un completo repaso sobre el proceso de elaboración del real decreto de prescripción enfermera y las diferentes vicisitudes a las que se ha visto sometido, Cobos informó a los asistentes sobre una novedad producida en los últimos días a petición de las comunidades autónomas, que ha hecho que exista la previsión de que dicha norma incluya un apartado que diga que en materia de vacunación no haga falta la prescripción médica, sino que sea el enfermero el que tenga la capacidad de indicación y de administración. A día de hoy este es el acuerdo y la previsión y habrá que esperar a ver publicada la norma para que finalmente sea efectivo. “La previsión es que el real decreto contemple que en el ámbito de las vacunas la indicación y la administración correrán a cargo de las enfermeras sin necesidad de una prescripción previa del médico, un diagnóstico previo y una prescripción directa. Por lo tanto será la enfermera la que haga la indicación y la administración. Esa es la previsión”, comentó Cobos.

La intervención de José Luis Cobos precedió en el programa a una interesante exposición sobre las discrepancias familiares en las vacunaciones a cargo de Isabel Trespardne, enfermera profesora de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco.

Completo programa

La inauguración oficial del evento corrió a cargo de Isabel Castelló, directora general de la Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, María Teresa Maciá, concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Elche, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, Montserrat Angulo, vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, y José Antonio Forcada, presidente del congreso.

Un acto protocolario complementado por la conferencia inaugural a cargo de Amós José García Rojas, presidente de la Asociación Española de Vacunología, sobre la importancia de los profesionales de Enfermería en la historia de las vacunaciones.

El programa del Congreso incluyó además interesantes mesas dedicadas a temas tales como la actualización en los calendarios vacunales, las nuevas vacunas frente a viejas enfermedades, las nuevas tecnologías como apoyo a

I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas

**Binomio activo de salud
en la comunidad**

Centre de Congressos Ciutat d'Elx - 24 y 25 de mayo de 2018

Organiza:

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana
Grupo de Trabajo en Vacunaciones

Colaboran:

Ajuntament d'Elx

CENTRE DE CONGRESSOS CIUTAT D'ELX

las vacunaciones y los campos que deben abarcar los profesionales de Enfermería en el ámbito de las vacunaciones, así como talleres sobre errores en la vacunación, actitudes y comportamientos de las enfermeras, aspectos prácticos, mitos y certezas sobre las vacunas y las vacunaciones, técnicas para minimizar el dolor en la vacunación y actuación ante reacciones adversas severas tras la vacunación y un taller sobre la importancia de vacunar y vacunarse dirigido a estudiantes de Enfermería.

En cuatro mesas de comunicaciones, se expusieron los 60 trabajos presentados al congreso, lo que demuestra una vez más el interés de los profesionales de Enfermería en investigar y difundir sus trabajos y experiencias.

El Congreso sirvió también para presentar la creación de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, que inicia su andadura a partir de este congreso, y puso su punto y final la conferencia del presidente del evento, José Antonio Forcada, sobre el futuro de la profesión en las vacunaciones. En ella se refirió al posicionamiento del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) en el que destaca a las enfermeras como baluartes de las vacunaciones, lo que implica la formación continua para estar al día en todas las novedades y mejorar la praxis vacunal, la promoción de las vacunaciones ante la población, para mejorar la salud individual y colectiva de la sociedad y la lucha contra los posicionamientos que rechazan las vacunaciones, basándose siempre en las evidencias científicas actuales. Tras ella se contó con la entrega de premios a los trabajos científicos presentados al evento, patrocinados por los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y con un homenaje a Isabel de Zandal, enfermera y rectora de la incluida de La Coruña e integrante de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna que dirigió el alicantino Francisco Xavier Balmis.